



Código de dependencia 642

Señor
LUIS ALBERTO SISA
Dirección: KR 16 No 9 - 56
Barrio: Voto Nacional
Cel: 3102218536
Ciudad

SE FIJA 6 SEP 2021

Asunto: Citación notificación personal

Apreciado señor Sisa,

Por medio del presente le informamos que, de acuerdo con los compromisos suscritos al ingresar al programa Apoyo Económico Tipo C, usted debe atender las visitas de seguimiento y realizar la actualización de datos en caso de cambiar de dirección de domicilio o teléfono de contacto. Sin embargo, desde el 04 de abril de 2019 no se ha podido establecer contacto con usted, ya que en reiteradas ocasiones se ha realizado visita domiciliaria sin encontrarlo en la dirección suscrita como su domicilio, adicionalmente le informo que en el número de celular reportado por usted como su teléfono de contacto y el de su acudiente manifiestan no conocerlo, lo anterior se evidencia en las fichas de seguimiento realizadas en las fechas 04 de abril de 2019, 28 de junio de 2019, 15 de enero de 2020, 18 de septiembre de 2020, 11 de marzo de 2021, 15 y 22 de abril de 2021. Teniendo en cuenta lo anterior, para permanecer en el programa del Apoyo Económico Tipo C, usted debe acercarse a la Alcaldía Local de los Mártires en los próximos cinco (5) días y actualizar sus datos de contacto y su domicilio.

Por lo anterior, sírvase acercarse a la oficina de Subsidio C ubicada en la Alcaldía Local de los Mártires, Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial MallPlaza (Calima) Piso 6, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 4:00 p.m., de lunes a viernes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

TATIANA PINEROS LAVERDE
ALCALDESA LOCAL DE LOS MARTIRES (E)
alcalde.martires@gobiernogobota.gov.co

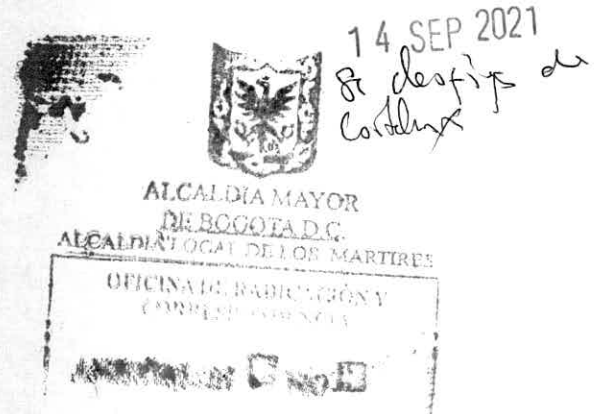
Proyectó: Alejandra Jaramillo /profesional seguimiento Apoyo económico Tipo C.
Revisó: Adriana Inés Piraquive – Profesional Especializado Contratista FDL Planeación

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80 Piso 6
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI - GPD - F090
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





Código de dependencia 642

Señor
LUIS ALBERTO SISA
Dirección: KR 16 No 9 - 56
Barrio: Voto Nacional
Cel: 3102218536
Ciudad

Asunto: Citación notificación personal

Apreciado señor Sisa,

Por medio del presente le informamos que, de acuerdo con los compromisos suscritos al ingresar al programa Apoyo Económico Tipo C, usted debe atender las visitas de seguimiento y realizar la actualización de datos en caso de cambiar de dirección de domicilio o teléfono de contacto. Sin embargo, desde el 04 de abril de 2019 no se ha podido establecer contacto con usted, ya que en reiteradas ocasiones se ha realizado visita domiciliaria sin encontrarlo en la dirección suscrita como su domicilio, adicionalmente le informo que en el número de celular reportado por usted como su teléfono de contacto y el de su acudiente manifiestan no conocerlo, lo anterior se evidencia en las fichas de seguimiento realizadas en las fechas 04 de abril de 2019, 28 de junio de 2019, 15 de enero de 2020, 18 de septiembre de 2020, 11 de marzo de 2021, 15 y 22 de abril de 2021. Teniendo en cuenta lo anterior, para permanecer en el programa del Apoyo Económico Tipo C, usted debe acercarse a la Alcaldía Local de los Mártires en los próximos cinco (5) días y actualizar sus datos de contacto y su domicilio.

Por lo anterior, sírvase acercarse a la oficina de Subsidio C ubicada en la Alcaldía Local de los Mártires, Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial MallPlaza (Calima) Piso 6, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 4:00 p.m., de lunes a viernes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,



TATIANA PINEROS LAVERDE
ALCALDESA LOCAL DE LOS MARTIRES (E)
alcalde.martires@gobiernogobota.gov.co

Proyectó: Alejandra Jaramillo /profesional seguimiento Apoyo económico Tipo C.
Revisó: Adriana Inés Piraquive – Profesional Especializado Contratista FDL Planeación


Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80 Piso 6
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI - GPD - F090
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OK

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</small> Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
--	--

Fecha: 13-Julio-2021

Yo Javier Cruz identificado con cédula de ciudadanía número 79.611.892 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021642036761	Alcaldía Local	Luis Alberto SJA	Centro
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	el Predio esta demolido		
3. Rehusado	Voto Nacional		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	Javier Cruz
Firma	Javier Cruz
No. de identificación	79.611.892

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.